



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0686

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Política vigente de la Unidad de Género (UG) del MINEDUCYT.
2. Manual de Procedimientos vigente de la UG del MINEDUCYT.
3. Confirmar si la UG recibe denuncias y cuál es el procedimiento a seguir para poder interponer una denuncia.
4. Confirme si la UG recibe quejas y cuál es el procedimiento a seguir.
5. En caso de denuncia o queja cual es el procedimiento para notificar a las partes involucradas.

La Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

